

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 191

Vélez a Cruz le hace una relación de lo ocurrido desde el 3 de abril y estado en que se encuentran.— 24 de mayo de 1813

El bergantín mercante Lucero que de vsia y procedente del apostadero de San Blas, ancló en este puerto con cargamento de víveres la noche del diez de abril pasado, condujo y me fueron entregados tres atrasados de vuestra señoría de veintidós de noviembre y tres de diciembre anterior, ya los que no me detengo en contestar porque siendo en respuesta de otros míos, ofrecen poca materia, y porque necesito el tiempo para imponer a vsia de otras ocurrencias de mucha más entidad.

Con fecha tres del pasado y por el bergantín Alcázar de la propiedad de su capitán don José Agustín de Zuvillaga, escribiré vsia bastante despacio, y en el penúltimo párrafo de mi oficio indiqué a vuestra señoría los movimientos que se advertían de los rebeldes a las inmediaciones de esta plaza. Confieso de buena fe que hasta aquel día vivía en errado concepto de sus perversas maquinaciones, y de que fuesen capaces de estrechar tanto a este suelo, cual se está experimentando fundado no sin razón en las derrotas que acababan de sufrir según decían en Oaxaca el principal caudillo de ellos el apostata Morelos, y después por datos positivos se sabe que la reconquista de aquella capital de provincia fue obra de contra revolución de su vecindario, aprovechados de la salida de Morelos que ya venía decidido y prevenido a atacarnos hasta lo infinito. Lo emprendió en efecto el seis del mismo, pero de un modo cual jamás se puede creer a no verlo. ¿Hostilizar una fortaleza con fusilería? ¿Situarse la artillería y atrincheramientos a distancia de trescientos y menos pasos sin poderlo remediar? ¡Dura cosa es! pero posible pues prácticamente lo estamos viendo. La localidad del terreno lo proporciona todo, todo, y aunque algo se pudiera evitar no lo

exige la prudencia en las circunstancias actuales, en que por la escasez de pólvora con que me hallo tengo que mantenerme a sólo una defensiva dando tiempo al tiempo ínter me llegan los socorros que me prometo y he impetrado por todas vías para nuestra redención o los que de este artículo pedí a vsia últimamente por el bergantín Alcázar teniendo yo este torbellino encima.

El pormenor de los acontecimientos y el grande estado de estrecho a que nos hallamos reducidos de mes y medio a esta parte lo verá vsia por la adjunta copia del original parte que por esta ocasión doy a la superioridad, y es a lo que se contrae el inserto pliego, esperando de la prudencia de vsia no tomará a sentimiento el que no le informe en lo particular haciéndose cargo del repartimiento de mis atenciones.

La citada copia, y lo que anteriormente tengo indicado a vsia con relación a esta desventurada plaza, le hará formar un concepto verdadero, en su natural discreción, tanto de mis indispensables apuros quanto lo comprometido que se halla mi honor en fuerza de la complicación de accidentes que todos son de suma entidad en este caso.

Hasta ahora logro la satisfacción de ver a todas estas infelices gentes llenas del mayor entusiasmo no obstante los grandes quebrantos que han padecido, y el estado de incomodidad en que ahora viven por la improporción de este castillo, pero ¿podré asegurar igual confianza en lo futuro? ciertamente que no; las calamidades aumentan al paso mismo que se haga más duradero este estrecho; las enfermedades son consiguientes en la estación de aguas que ya está encima; medicina para su reparo no hay ningunas porque todas se perdieron en el pueblo; el trabajo y desvelos para esta guarnición es muy doblado; y todo, todo me hace creer que si Dios no lo remedia mandándonos los prontos socorros de tropa que indispensablemente necesitamos con mucho trabajo apenas me podré conservar tres meses.

Este es, señor general mi estado actual reducido a término cual un febricitante. Me queda la satisfacción de no haber omitido trabajo ni diligencia para representarlo con oportunidad, buscando recursos aun hoy mismo y en medio de las grandes dificultades que representan para impetrar los auxilios por todos rumbos; pero en la incertidumbre de su llegada, y de lo avanzada de la estación, desconfío mucho de tales socorros. Yo me sostendré con prudencia hasta el último trance y confiado en la misericordia del señor espero dejar bien puesto el honor del pabellón.

En virtud del antecedente que tiene vsia por mi último oficio del que posterior a su salida me informó el Lucero tuvo sobre la costa el capitán del Alcázar oyendo por dos días consecutivos el cañoneo de esta plaza, y últimamente por lo que debía inferir la corbeta de guerra la Potenciana que arribó a este puerto en circunstancias de haber fondeado fuera de su bahía los buques de ella, y habérsele llamado por el San Carlos a la voz y contestádole, viraron de rumbo sin hacer más caso (que de todo habrán dado a vuestra señoría los correspondientes partes) no me es violento creer el que con su prudencia y discreción haya deducido la forzosa consecuencia de nuestros apuros y que por consiguiente informado de la indispensable necesidad que tenía de urgentes ramos para la defensa, cuales son los que manifesté a vuestra señoría en mi adjunta nota dispondría su notorio por el mejor servicio del rey e interés general de la nación la más pronta remisión de ellos de que ciertamente confío a vista también del distinguido empeño de vuestra señoría en favor de esta interesante plaza.

El bergantín Lucero salió comisionado para los puertos de Sotavento por lo que de ellos se pueda avanzar en aumento de esta plaza, a pesar de la poca seguridad que tengo de que estén aquellos puntos libres, pero consta de diligencia en cumplimiento de mi obligación, para que jamás se me culpe de que no tomé cuantas providencias pudiesen

contribuir a su conservación. El de guerra San Carlos es inconcusa la falta que me hace aquí, aun cuando no tuviese para ello más objeto que el de resguardar una isla desierta situada a la entrada del puerto, por lo cual me estoy proveyendo del artículo de leña y proporcionando los subsidios posibles a estas familias para que se laven, ya los enfermos para que a beneficio sólo de los aires puros que allí ventilan, alivien sus dolencias ya que no tienen medicinas, y porque sin conservar aquel terreno quedaría verdaderamente privado de toda comunicación ultramarina pero con todo teniéndola armada en lo posible estando muy expuesto todo buque en aquel fondeadero cambiada la Monzón, y urgiendo cada vez más los socorros que por las adjuntas notas imploro de vuestra señoría, dispuse su salida para San Blas.

Por él navega don Manuel de Oronoz administrador de correos de este puerto e individuo de su comercio y de toda mi confianza, hombre veraz a todas luces, y que por los muchos años que lleva de residencia en este suelo está centralmente orientado acerca de él, con este motivo y deseoso yo de que no carezca vuestra señoría a este efecto y con la más posible brevedad que le permitan su edad avanzada y enfermedades crónicas, no dudando lo cumplirá así, estimulado de su honradez, patriotismo y el tamaño de lo que le interesa.

Creo haría a vsia un notorio agravio si en estas aflictivas circunstancias le recomendara los socorros, pero sí quiero anteponer a su conocimiento que excepto uno u otro de boca que van anotados, y de que se carece absolutamente, los más interesantes y ejecutivos son los de guerra pues aquellos admite su existencia las treguas a que no dan lugar la de estos últimos, por lo que concluyo pidiendo a Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Real fortaleza de San Diego de Acapulco veinticuatro de mayo de mil ochocientos trece.— *Pedro Antonio Vélez*. Señor mariscal de campo don José de la Cruz.

Olvidabaseme decir a vuestra señoría que después de haber caído dos aguaceros han empezado estos rebeldes a formar jacales en todos sus atrincheramientos y puntos de su reunión, dando prueba de su permanencia en la próxima estación, o sea máxima de ellos que todo es posible.

No es menos interesante al conocimiento de vuestra señoría que ya se me está escorbutando la guarnición a gran prisa pues entre estos y el vecindario no bajan de cincuenta los contagiados; y me es tanto más temible esta enfermedad cuanto presencié los estragos que causó aquí mismo en el año pasado de ochocientos once. Cúmplase la voluntad de Dios.— *Vélez.*— Rubricado.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602